



Requisitos para la Maestría en Cambio Climático y Biodiversidad

Para realizar el registro, deberá cumplir con los requisitos siguientes:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan, los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y anteproyecto deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento.
- B. Identificación oficial con fotografía (preferentemente Pasaporte. NO se aceptan licencias de conducir).
- C. Número de identificación oficial.
- D. Carta de la Institución a la que pertenece y que forme parte de la UDUAL.
- E. Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite).
 - I. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
 - II. De no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, el estudiante causará baja definitiva. La carta se deberá descargar de la plataforma de registro.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0).
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (deberá ser emitida por una institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de inscripción.
- H. Currículum Vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines a cambio



climático, biodiversidad, ciencias ambientales y sustentabilidad, extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5.

- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática real. Con extensión máxima de 10 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
 - Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
 - Título de la propuesta de investigación;
 - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
 - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación;
 - Propuesta metodológica;
 - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
 - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.



Requisitos para la Maestría en Derecho Indígena

Para realizar el registro, deberá cumplir con los requisitos siguientes:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan, los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y anteproyecto deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento.
- B. Identificación oficial con fotografía (Credencial de Elector o Pasaporte. NO se aceptan licencias de conducir).
- C. Número de identificación oficial.
- D. Carta de la Institución a la que pertenece y que forme parte de la UDUAL.
- E. Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite).
 - I. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
 - II. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, el estudiante causará baja definitiva. La carta se deberá descargar de la plataforma de registro.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0).
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (deberá ser emitida por una institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de inscripción.



- H. Currículum Vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines a cambio climático y ciencias ambientales, extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5.
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática real. Con extensión máxima de 10 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
 - Título de la propuesta de investigación;
 - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
 - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación;
 - Propuesta metodológica;
 - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
 - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.



Requisitos para la Maestría en Territorio y Memoria Histórica

Para realizar el registro, deberá cumplir con los requisitos siguientes:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan, los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y anteproyecto deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento.
- B. Identificación oficial con fotografía (Credencial de Elector o Pasaporte. NO se aceptan licencias de conducir).
- C. Número de identificación oficial.
- D. Carta de la Institución a la que pertenece y que forme parte de la UDUAL.
- E. Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite).
 - I. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
 - II. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, el estudiante causará baja definitiva. La carta se deberá descargar de la plataforma de registro.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0).
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (deberá ser emitida por una institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo



semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de inscripción.

- H. Currículum Vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines a cambio climático y ciencias ambientales, extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5.
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática real. Con extensión máxima de 10 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
 - Título de la propuesta de investigación;
 - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
 - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación;
 - Propuesta metodológica;
 - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
 - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.



Requisitos para la Maestría en Políticas Públicas e Interculturalidad

Para realizar el registro, deberá cumplir con los requisitos siguientes:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan, los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y anteproyecto deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento.
- B. Identificación oficial con fotografía (Credencial de Elector o Pasaporte. NO se aceptan licencias de conducir).
- C. Número de identificación oficial.
- D. Carta de la Institución a la que pertenece y que forme parte de la UDUAL.
- E. Título de licenciatura original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite).
 - I. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
 - II. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, el estudiante causará baja definitiva. La carta se deberá descargar de la plataforma de registro.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0).
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (deberá ser emitida por una institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de inscripción.



- H. Currículum Vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines a cambio climático y ciencias ambientales, extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5.
- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática real. Con extensión máxima de 10 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
 - Título de la propuesta de investigación;
 - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
 - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación;
 - Propuesta metodológica;
 - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
 - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.



Requisitos para el Doctorado Ciencias de la Sustentabilidad

Para realizar el registro, deberá cumplir con los requisitos siguientes:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan, los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y anteproyecto deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento.
- B. Identificación oficial con fotografía (preferentemente Pasaporte. NO se aceptan licencias de conducir).
- C. Número de identificación oficial.
- D. Carta de la Institución a la que pertenece y que forme parte de la UDUAL.
- E. Título de maestría original o copia certificada (en su caso, constancia de que se encuentra en trámite).
 - I. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
 - II. De no contar aún con el título de maestría, deberá presentar la constancia del trámite de titulación que corresponda, debiendo manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales no cuenta con el título y comprometerse a presentarlo a más tardar a la conclusión del primer semestre. De no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, el estudiante causará baja definitiva. La carta se deberá descargar de la plataforma de registro.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel maestría con promedio mínimo de ocho (8.0).
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (deberá ser emitida por una institución certificada). En caso de no contar con el comprobante, deberá firmar una carta comprometiéndose a entregarlo antes de finalizar el mes de septiembre del año en curso. Es requisito obligatorio para la reinscripción al segundo semestre. La carta podrá ser descargada de la plataforma de inscripción.
- H. Currículum Vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines a cambio climático y ciencias ambientales, extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5.



- I. Un protocolo de investigación acorde con una línea de investigación (revisar las líneas de investigación en la convocatoria) enfocado a una problemática real. Con extensión máxima de 10 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
 - Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
 - Título de la propuesta de investigación;
 - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
 - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación;
 - Propuesta metodológica;
 - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
 - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autorización con firma autógrafa, indicando que el protocolo de investigación enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L. Firmar una carta, en la cual manifieste conocer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado
- N. Participar en las jornadas académicas de inmersión a distancia y obtener un dictamen favorable.